

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

2021/3950 *Admisión a trámite de Proyecto de Actuación para actuaciones de interés público en suelo no urbanizable, en Área de Servicio "Esperanza Cubana".*

Anuncio

Don Alberto Rubio Mostacero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guarromán (Jaén).

Hace saber:

Que, con fecha 17 de agosto de 2021, se ha dictado Resolución de Alcaldía n.º 2021-0645, del Ayuntamiento de Guarromán de admisión a trámite del proyecto de actuación para actuaciones de interés público en suelo no urbanizable, en Área de Servicio "Esperanza Cubana".

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de aprobación de proyecto de actuación para actuaciones de interés público en suelo no urbanizable, se convoca, por plazo de veinte días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Guarromán.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Guarroman, 17 de agosto de 2021.- El Alcalde, ALBERTO RUBIO MOSTACERO.